



CERTIFICADO N° 0545 /2017

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 6 del Diciembre de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes dejar pendiente de resolución, la aprobación de la Modificación de proyecto "**CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO**", atendidos los esclarecimientos que se han considerado abordar previamente; y remitir los antecedentes a la Contraloría General de la República para su pronunciamiento.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 1088/2017, del 13 de noviembre de 2017, de la Srta. Intendente Regional de Tarapacá; solicitud de incorporación del Proyecto y explicaciones de la propuesta en Sala.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron a favor de la propuesta: la Sra. Gladys Matus Olivares; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Isidoro Saavedra Contreras; Espártago Ferrari Pavez; Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia que votaron en rechazo a la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano, el Sr. Luis Carvajal Veliz; el Sr. José Lagos Cosgrove; el Sr. Lautaro Lobos Lara; y el Sr. Sergio Raúl Asserella Alvarado.

No se registra el voto de la Sr. Jorge Zavala Valenzuela, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Se deja constancia que no asiste el Sr. Iván Pérez Valencia.

Conforme. - Iquique, 11 de Diciembre de 2017.-




SHERIEL BUSTOS SALAZAR
ABOGADA
MINISTRO DE FE
SECRETARÍA EJECUTIVA (S)
CONSEJO REGIONAL TARAPACA